



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
UNAUULA®

**ACUERDO No.449
(14 de octubre de 2014)**

Por el cual se aprueba el proyecto de implementación de un repositorio institucional para la UNAUULA

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA,
en ejercicio de sus funciones y**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: *Que en la sesión del día 14 de octubre del presente año, se analizó el tema relacionado con el Fondo Editorial y en particular sobre la reglamentación y políticas de publicación de sus productos de investigación.*

SEGUNDO: *Que es conveniente y de tendencia mundial el implementar recursos tecnológicos apropiados para la visibilidad y reconocimiento de la producción editorial de la UNAUULA.*

TERCERO: *Que producto de su memoria institucional, su trabajo académico y de la formación de profesionales existen diferentes productos bibliográficos.*

CUARTO: *Que es ya una realidad la tendencia del acceso abierto al conocimiento científico, siempre y cuando se respeten los respectivos derechos de autor.*

En mérito de lo expuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: *Apruébese el proyecto de implementación del repositorio institucional en el cual se organice, almacene, recupere y difunda la producción institucional, académica e investigativa de la UNAUULA.*

ARTÍCULO 2º: *Defínase mediante un manual de operación y reglamentación para su uso y mantenimiento: el tipo de publicaciones a ingresar, los criterios de calidad, los formatos a utilizar relacionados entre otras cosas con la cesión de derechos de autor, la declaración institucional de adherencia a la tendencia mundial de acceso abierto, la infraestructura tecnológica que requiere y demás recursos de tipo humano y económico que se necesitan para su operación y mantenimiento en el tiempo.*

ARTÍCULO 3º: *El proyecto de implementación de un repositorio institucional para la UNAUULA queda como se presenta a continuación:*

Proyecto de implementación del repositorio institucional de la UNAULA

Octubre de 2014

Presentación

A continuación se entrega una propuesta de implementación de un repositorio institucional que posibilite además de la salvaguarda del patrimonio bibliográfico institucional, la recuperación electrónica de los documentos y su visibilización y puesta al servicio de las diferentes comunidades de usuarios interesados en los temas propios del hacer académico de la UNAULA.

Proyectos como estos implican ofrecer todos los servicios propios de una biblioteca tradicional, en lo que tiene que ver con la adquisición, organización, recuperación y utilización de los documentos, pero desarrollándolos a través de las nuevas tecnologías, permitiendo la mayor accesibilidad posible para el usuario en cualquier lugar y momento del día.

Para que ello sea posible es necesario tener muy claras las implicaciones y consideraciones que vienen con este tipo de iniciativas en materia de recursos, pautas, reglamentaciones y concepciones que nos permitan: elegir la mejor alternativa tecnológica; comprender lo que implica la adhesión a la política de acceso abierto; los temas de propiedad intelectual y más concretamente, de derechos de autor y, su reglamentación en cuanto a criterios de calidad, tipos de publicaciones a incluir, infraestructura tecnológica requerida, su administración y mantenimiento en el tiempo, entre otras cosas.

Se trata pues de adoptar una tendencia mundial en materia de servicios y recuperación de la información y el conocimiento, tal y como lo hacen hoy las universidades con visión y búsqueda del mejoramiento continuo de sus procesos.

Justificación

Ante la clara tendencia de las unidades de información, de llevar sus colecciones impresas propias hacia la digitalización y presentación en formatos electrónicos, es preciso ilustrar y mostrar claramente las razones e implicaciones que tiene para una institución el adoptar esta política justo en el momento en que en su marco de visión futura plantea incorporar a su lógica de funcionamiento metodologías, soluciones tecnológicas y nuevas formas de hacer y proceder que le ayuden a enfrentar la constante evolución y cambios institucionales y por supuesto de su entorno en materia de tendencias en la educación superior.

Se presentan a continuación algunas de las razones que avalan el proyecto:

- *El incremento considerable de las publicaciones que hace que cualquier espacio físico sea insuficiente ante la constante y permanentemente creciente producción editorial.*
- *Ante el surgimiento y avance de las Tecnologías de Información y Comunicación, TIC, se hace fundamental incrementar el acceso a las nuevas colecciones en sus diferentes formatos.*
- *La diversificación de los servicios de información a un grupo creciente de usuarios, proporcionando el acceso con mayor celeridad, disponibilidad y calidad.*

- Posibilitar la conservación de la memoria documental que hoy sufre deterioros en su constante utilización en tiempo y espacio disponible.
- El desarrollo constante de programas cooperativos, generando recursos electrónicos de interés para varias organizaciones, incrementando el acceso y la visibilización internacional.
- La optimización de espacios debido a que van en aumento los usuarios a distancia que podrán consultar por acceso remoto.
- Actualización técnica del personal: el talento humano estará en permanente capacitación y aprendizaje de las nuevas tecnologías.
- Servicio 7/24 (siete días de la semana, las 24 horas del día). Los sistemas informáticos permiten proveer servicios sin restricciones de horarios que extienden el uso de la colección.
- Uno o más investigadores pueden acceder en forma simultánea a un mismo documento.
- Reducción del costo de los servicios.

Objetivos

General

Crear un repositorio institucional que sirva de apoyo a la formación, la investigación, la extensión, que permita además la conservación del patrimonio bibliográfico de la UNAULA y esté al servicio de los diferentes tipos usuarios que requieran la información y el conocimiento generado por la Universidad.

Específicos

- Digitalizar por medio de software y hardware especializado, los productos editoriales que son parte de la memoria institucional de la Universidad.
- Publicar en forma electrónica el conocimiento generado por las diferentes unidades académicas y las dependencias que forman parte de la UNAULA.
- Permitir el libre acceso vía Internet, a los diferentes tipos de colecciones que se tienen y que forman parte del patrimonio bibliográfico de la institución.
- Trabajar en cooperación con otros repositorios digitales de otras instituciones, permitiendo así la difusión y la visibilidad del conocimiento generado en la institución.

Etapas

1. Manifiesto de voluntades

Toda iniciativa de este carácter parte de la necesidad sentida y manifiesta por parte de los diferentes actores, llámense autores, investigadores, docentes, usuarios, quienes reclaman por el uso de medios de tendencia actual para el acceso y utilización de la información y el conocimiento. Pero también de la fundamental declaración y aceptación por parte de las directivas de la institución, de incorporarse a la utilización e implementación de este tipo de recursos, siendo claramente conscientes de sus implicaciones en materia legal, administrativa y presupuestal.

Para lo cual se requiere la revisión de cada uno de estos ámbitos en su detalle para que al final, la decisión tomada dé cuenta de las razones por las cuales se aprueba o no el escenario planteado.

2. Definición de usuarios beneficiados

Los usuarios son la razón de ser de todo cambio en la prestación de servicios de información, porque es pensando en ellos y en mejorar la condiciones de acceso a la información y al conocimiento. En este caso, serán los primeros usuarios a considerar, la propia comunidad educativa de la Universidad, conformada por estudiantes de pregrado y posgrado, sus docentes e investigadores, y en general la institución. Pero al ser realidad disponible y de libre acceso en la Web, serán al fin de cuentas sus usuarios, todos aquellos con los cuales se generará una relación de permanente consulta, visibilización e interacción de acuerdo con las necesidades de información que satisfacen los productos editoriales de la UNAULA.

3. Preservación y conservación

Se establece con el proyecto una clara política de preservación y conservación de patrimonio bibliográfico institucional. Como proyecto que implica un fuerte componente de digitalización, requiere de un proceso planificado, desde las primeras etapas de búsqueda, selección, edición, hasta la puesta en línea utilizando tecnologías apropiadas.

4. Selección de documentos

Para la selección de los materiales a incluir en el repositorio se debe tener en cuenta no solo el haber sido editados por la UNAULA o el ser parte de su patrimonio bibliográfico, sino además su calidad de edición de acuerdo con los parámetros establecidos para ello, su valor histórico o por ser una colección que en su momento formó parte de una iniciativa que pudo haber quedado inconclusa o dispersa. Es importante además considerar la viabilidad técnica de acuerdo con la condición actual que presente el recurso.

Para iniciar con la digitalización se debe contar con una colección previamente identificada e inventariada en cuanto a su cantidad de páginas, imágenes, condición física, entre otros aspectos. Es decir, se debe seleccionar muy bien los materiales que pueden digitalizarse, teniendo en cuenta siempre el tema de los derechos de autor. Entre otros documentos seleccionados para el proyecto están: libros, documentos, tesis de grado y los proyectos de investigación.

5. Selección de hardware y software para la conversión y el almacenamiento de los documentos

Cuando los documentos han sido seleccionados e inventariados, se procede a transformar el documento original en imágenes, mediante un escáner o cámara digital y los archivos digitales resultantes se editan, formatean y etiquetan en el software especializado y luego se guardan en formato pdf para facilitar su protección, almacenamiento y recuperación.

Con relación al software relacionado con el almacenamiento de la información, existen hoy varias posibilidades tecnológicas que deben ser sometidas a la evaluación y verificación de su funcionalidad y eficiencia de acuerdo con la necesidad que se tiene y la visión que a futuro se puede plantear teniendo en cuenta las características y formatos que se presentan en relación con los materiales y recursos de aprendizaje como por ejemplo: los e-libros, los objetos de aprendizaje, las materiales en multimedia y simulación, entre otros, con lo cual se da un paso hacia la construcción de espacios virtuales que apoyan la formación la investigación y la extensión.

6. Catalogación de recursos

Al crear el recurso de información digital, se debe catalogar y clasificar de manera que se permita su identificación y recuperación mediante los atributos asignados de acuerdo con las normas internacionales establecidas para ello.

7. Publicación

Ya seleccionado el software, aclarados los temas relacionados con los derechos de autor y definidos los tipos de colecciones y sus criterios de calidad y organización, así como sus parámetros de organización, búsqueda y recuperación, se procede a la publicación de los recursos de información seleccionados.

8. Operación y mantenimiento del repositorio

Seguidamente, una vez aclarados los temas tratados en relación con las etapas de su implementación, los repositorios deben contar para su operación y mantenimiento, no solo con el hardware y software requerido, sino además con los recursos tanto humanos, como presupuestales, con lo cual se darán las garantías requeridas para que el proyecto no se abandone y más bien se mantenga en el tiempo y en constante evolución de acuerdo con los avances tecnológicos y los requerimientos en cuanto actualización y mejora continua.

9. Puesta en funcionamiento

Al generar los primeros recursos catalogados y publicados, el proyecto se convierte en una realidad que forma parte de la institucionalidad y mantiene como producto la identidad, la imagen y la reglamentación establecida para su mantenimiento y utilización.

10. Impacto

El repositorio institucional deberá tener indicadores y medios de verificación de su utilización y los reportes estadísticos darán cuenta periódicamente de su impacto, visibilidad, visitas, descargas, sitios de mayor consulta, entre otros datos.

Consideraciones sobre elementos conceptuales y referenciales.

Para el desarrollo del proyecto se tendrán referentes teóricos y prácticos, entre los cuales se encuentran autores como: Francisco Javier Calzada Prado, Gema Bueno de la Fuente, Tony Hernández Pérez, Ernest Abadal, Silvia Contardi, entre otros. También se debe tener en cuenta los manuales y documentación producida por el Ministerio de Educación Nacional, desde su estrategia REDA y los repositorios implementados en diferentes Bibliotecas universitarias e instituciones nacionales e internacionales.

Valor de los repositorios

Los repositorios tienen unos atributos muy importantes que debe cumplir, entre ellos están:

Encontrar información: la inmensa cantidad de información, ocasiona pérdida del usuario en su búsqueda, por ello este repositorio debe proveer herramientas tan útiles que permitan que se pueda encontrar la información requerida, por ejemplo mediante el diseño de un buscador eficiente y los metadatos.

Visibilidad: posibilita el ser leído y citado por pares de otras instituciones de todo el mundo.

Calidad de la información: gran cantidad de información que aparece en la web no es de relevancia y pertinencia. La calidad de la información en la web es complicada de medir, por ello, es necesario pensar en los métodos que permitan evaluar la información que aparece en Internet.

Perdurabilidad: mucha información que aparece en la web sólo está disponible temporalmente, por lo tanto se debe pensar en fondos digitales para preservarla.

Accesibilidad: en la medida en que dan acceso a las colecciones que genera, debe pensar en la constante evolución y cambios en relación con el desarrollo de herramientas y tecnologías para dar valor agregado al acceso al conocimiento y al significado inherente a los contenidos de las colecciones digitales.

Organización y sostenibilidad: la validez de los repositorios depende de la calidad de sus contenidos y de su organización, así como de los sistemas de gestión que facilitan el acceso a la información y el conocimiento allí contenido. Esto lo hace posible, la permanente colaboración y apoyo del equipo de trabajo constituido para ello, que contribuya con su funcionamiento y con el seguimiento continuo para comprobar su evolución del diseño adoptado y recoger las inquietudes de los usuarios.

Colaboración y cooperación: tan importante como la inclusión de contenidos son sus características como elementos abiertos, públicos, dinámicos, las cuales permiten la colaboración simultánea de diferentes personas en un mismo trabajo. Desde los mismos autores, hasta los encargados de su catalogación, su publicación y el mantenimiento y soporte técnico que se preste.

Flexibilidad: hoy se tienen documentos y recursos de diversas características que se adaptan a diferentes tipos de tecnologías. Ello debe posibilitar integraciones y garantizar la adaptación a los constantes cambios de los tipos de contenido.

Legislación: La legislación nacional e internacional, así como las declaraciones y conclusiones de eventos, dejan ver la permanente preocupación por el claro tratamiento del tema de los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Formatos: los formatos utilizados para el trabajo con este tipo de proyectos pueden ser de tipo abierto (como HTML, XML) o cerrado (tipo Acrobat):

Precisamente por la facilidad de empleo de la documentación digital (transferencia de copias, cambios soporte, cambios de formato, etc.) hace que los autores, los editores y otros colectivos afines manifiesten algún tipo de resistencia frente al tema, justamente para que se tengan en cuenta los derechos de autor.

Metadatos: se refiere a los datos y atributos del ítem para facilitar la búsqueda y la recuperación de la información de una forma eficaz, de acuerdo con los protocolos y normas establecidas para cumplir una serie de características que le den el valor que necesita para difundir estos contenidos.

Pasos a seguir:

1. Exploración de escenarios
2. Pruebas con el software seleccionado
3. Instalación de software en un servidor:
 - 3.1 Adquisición de un servidor
 - 3.2 Instalación de la aplicación
 - 3.3 Elaboración de un manual
 - 3.4 Pruebas de funcionamiento
 - 3.5 Capacitación del personal que administra el software
4. Digitalización de contenidos
 - 4.1 Inventario de documentos
 - 4.2 Definición de indicadores
5. Integración de los contenidos digitales
6. Catalogación de contenidos
 - 6.1 Definición de indicadores
7. Publicación de contenidos

Recursos:

Humanos: Ingeniero de sistemas, diseñador gráfico, bibliotecólogo, 2 auxiliares, 1 técnico en sistemas, asesor en derechos de autor.

Tecnológicos: software especializado para el almacenamiento y recuperación desde accesos remotos (preferiblemente DSpace), software especializado en la conversión de las imágenes a texto (por ejemplo, ABBYY Fine Reader versión 10 para convertir de Pdf a Word), un servidor propio para el proyecto, dos puestos de trabajo con computador para la digitalización, escáner, un disco duro externo para los back ups.

Presupuesto

Ingeniero de sistemas (para el montaje, pruebas, e implementación, diseño de manual y capacitación)

Diseñador gráfico (para crear el ambiente y diseño del repositorio)

Bibliotecólogo (para coordinar proceso de digitalización y catalogación de recursos)

Auxiliares (para digitalización e ingreso de registros)

Escáner

Software especializado para repositorio (licencia)

Software de edición de texto (licencia)

Disco duro externo

Técnico para realización de mantenimiento y back ups

Otros gastos

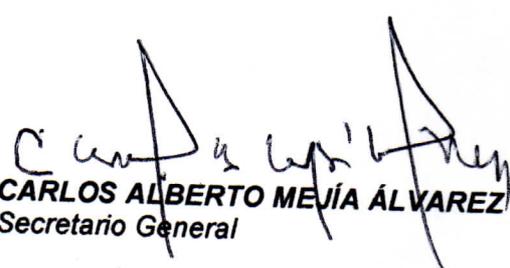
Tiempo de implementación y puesta en marcha

3 a 5 meses

Dado en el Salón de reunión de los Consejos a los catorce días (14) del mes de Octubre del año 2014.

Comuníquese:


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General

V. en C. E. / P. B. 4
Oct. 17/14